

Monitoreo de medios Miércoles, 08 de enero de 2020

La Marea Manabí, sección A

[YAKU PRESENTA NUEVO PEDIDO DE CONSULTA](#)

El prefecto de Azuay, Yaku Pérez, presentó en la Corte Constitucional (CC) un nuevo pedido de consulta popular para que los habitantes de esta provincia del sur del país decidan el futuro de la minería. La primera pregunta plantea a los azuayos si están de acuerdo con la prohibición de la minería en fuentes de agua. La segunda, para que se cancelen las concesiones mineras otorgadas hasta el momento.

Heraldo Ambato, sección A

[GOBIERNO PROVINCIAL CON CAMBIO DE DIRECTORES](#)

La administración del Gobierno Provincial registra cambios en tres direcciones. Las dependencias de Vías y Construcciones, Recursos Hídricos y Financiero están bajo la responsabilidad de nuevos titulares. "La actual administración evaluó el trabajo, eficiencia, resultados y cumplimiento de lo planificado hasta el 31 de diciembre", señaló el prefecto Manuel Caizabanda, pero "en la sesión ordinaria hubo preocupación, inquietud y malestar de varios consejeros sobre la atención eficiente de la Dirección de Vías y Construcción

El Norte Ibarra, sección A

[LAS PRIMERAS ACCIONES A FAVOR DE LA LAGUNA DE YAHUARCOCHA](#)

Desde el Geoparque Imbabura se ha tomado la iniciativa de reunir a delegados de las instituciones pertinentes para armar una mesa de trabajo. Tras dar a conocer los resultados de una investigación, por parte de la Universidad Técnica del Norte, con respecto a la contaminación en la laguna de Yahuarcocha, EL NORTE conversó con Carlos Merizalde, director de Cooperación Internacional del GPI y responsable de proyecto Geoparque Imbabura, para conocer su opinión al respecto.

La Hora Loja, sección A

[LA PREFECTURA APOYA A PRODUCTORES DE EL CISNE](#)

Los integrantes de la Asociación de Productores Agropecuarios y Apícolas Agro Orquídeas', de la parroquia lojana El Cisne, recibieron el servicio de mecanización agrícola que impulsa la Prefectura de Loja. Juan Carlos Fernández, presidente de la Asociación, agradeció por el apoyo prestado, lo que les permite abaratar costos en el proceso de cultivo y aprovechar de mejor manera los suelos agrícolas

Expreso, sección A

[EL CORRÉISMO TIENE CANDIDATOS FIJOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 2021](#)

El expresidente Rafael Correa es considerado en la papeleta electoral. Tiene la candidatura asegurada. El nombre y fotografía del expresidente, Rafael Correa Delgado, sí estará en las papeletas electorales de los comicios de 2021. Al menos, esa es la convicción de la prefecta de Pichincha, Paola Pabón, que aseguró que el exmandatario es un candidato fijo de la revolución ciudadana.

Expreso, sección A

[EL SEGURO SOCIAL DESCONOCE LAS PROPIEDADES QUE POSEE](#)

Es una de las tareas más difíciles de cumplir. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en su afán de 'poner la casa en orden' debe determinar qué tiene en sus registros. Una misión compleja si se toma en cuenta que ahora

mismo no se tiene contabilizado a ciencia cierta el número de bienes que pertenecen a la entidad. Según conoció EXPRESO, un primer borrador de propiedades habla de, al menos, 1.200 bienes en manos de la institución. El dato no está confirmado porque no existe un catastro confiable y definitivo.

El Universo, sección primera

[MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE GLAS SE APLICARÁN EN LA PRISIÓN](#)

Secretaría acata pedido de la CIDH, pero expresa su malestar por criterios "políticos". La secretaria de Derechos Humanos del Gobierno, Cecilia Chacón, descartó la posibilidad de que las medidas cautelares que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó al exvicepresidente Jorge Glas puedan llegar a su excarcelación.

El Comercio, sección A

[LA PRESIDENTA DEL CNE DEBE RESPONDER A LA ASAMBLEA](#)

Desde este martes 7 de enero del 2019 empezaron a correr los 15 días de plazo para la presentación de pruebas de cargo y de descargo en el proceso de juicio político que afronta la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, en la Asamblea.

Confirmado.net, sección Ecuador

[VENCE EL PLAZO PARA QUE EL ESTADO INFORME A LA CIDH SOBRE SITUACIÓN DE CORREÍSTAS EN LA EMBAJADA DE MÉXICO](#)

Este miércoles 8 de enero se cumplen los quince días de plazo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dio al Estado ecuatoriano para que informe sobre la situación de los cuatro asambleístas de la Revolución Ciudadana y sus cónyuges que permanecen en la embajada de México, en Quito

DIRCOM CONGOPE